



Y así respectos de oficio cuatro u. lras.

SELLO QVARTO, AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS V  
OCHO.

VALGA POR EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR DON FERNANDO VII.

Escrivano del Rey nuestro Señor  
y mayor del Ayuntamiento de esta m. u. r. y  
m. d. Ciudad de Lora deosse como en el fa-  
bildo celebrado hoy día de la fecha en virtud  
de la orden que antecede se se acuerdo lo sig<sup>te</sup>  
En vista de la orden de la Suprema Junta Cen-  
tral del Reyno de quince de octubre anterior  
que dirige con la de veinte y nueve de mis-  
mo el Sr. Intendente de esta Provincia, Acor-  
dió la Ciudad quedar entendido y que se con-  
tente por los Caballeros Comisarios de Lega-  
cia manifestando la satisfacción que  
hayan tenido en el Ayuntamiento en el dignísimo  
nombram<sup>to</sup> que se ha hecho por dho. Sr. Mo-  
tribunal, de secretario de Estado, Gracia y  
Justicia Guerra Marina, Hacienda, y de dhas  
Suprema Junta como de Juguador General  
Corresponde fiel<sup>te</sup> con su original q<sup>e</sup> queda  
en el libro capitular corriente a que me  
remite, y en fe de ello doy el presente q<sup>e</sup>  
firmo en esta dha. Ciudad de Lora a  
cinco días del mes de Nov. de la año de mil  
ochocientos y ocho

